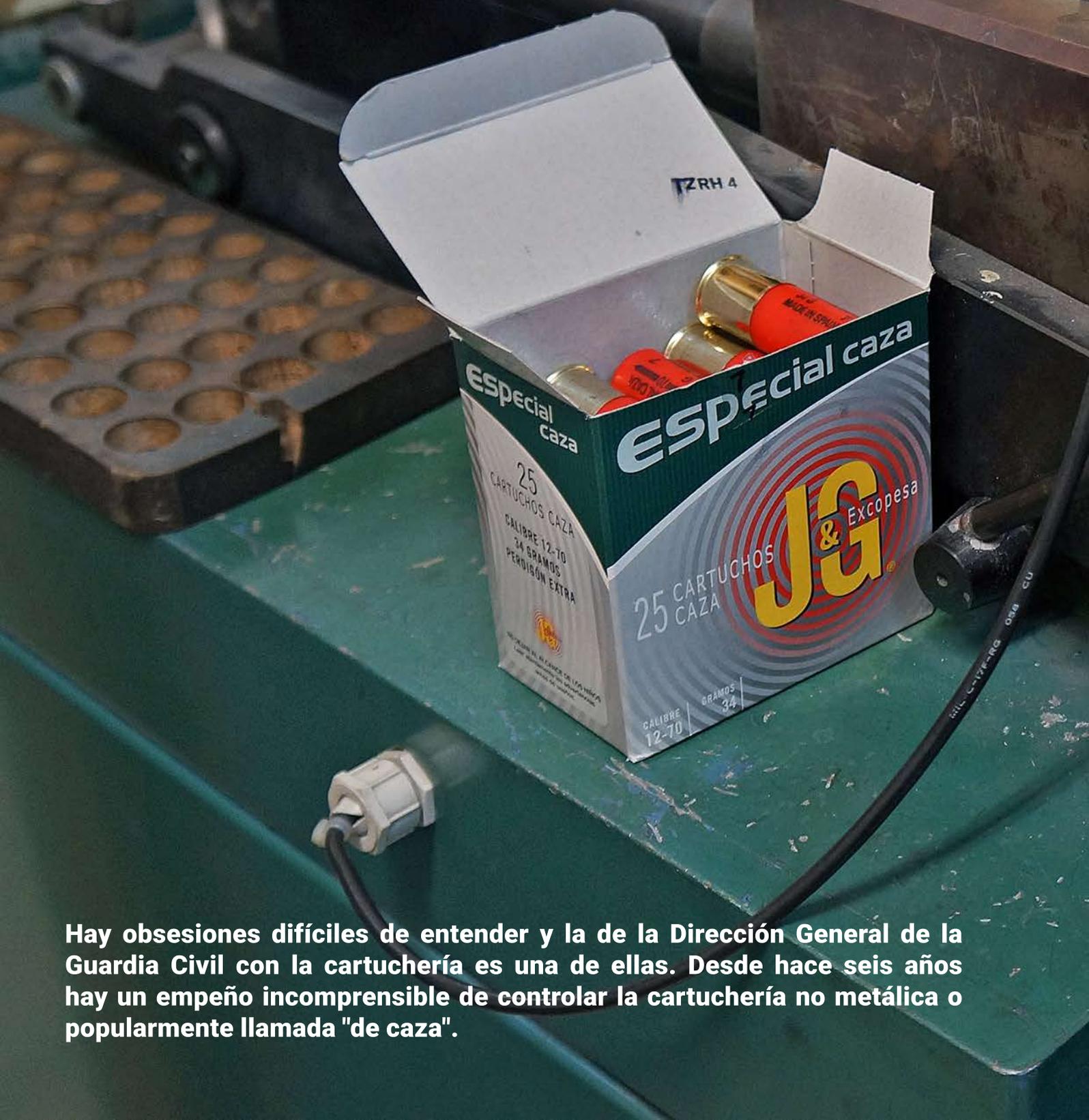


A vueltas con los cartuchos

Pedro Morrás (Secretario de la Federación Sectorial Armera y de la ONC)

Fotos: Antonio Adán y varios

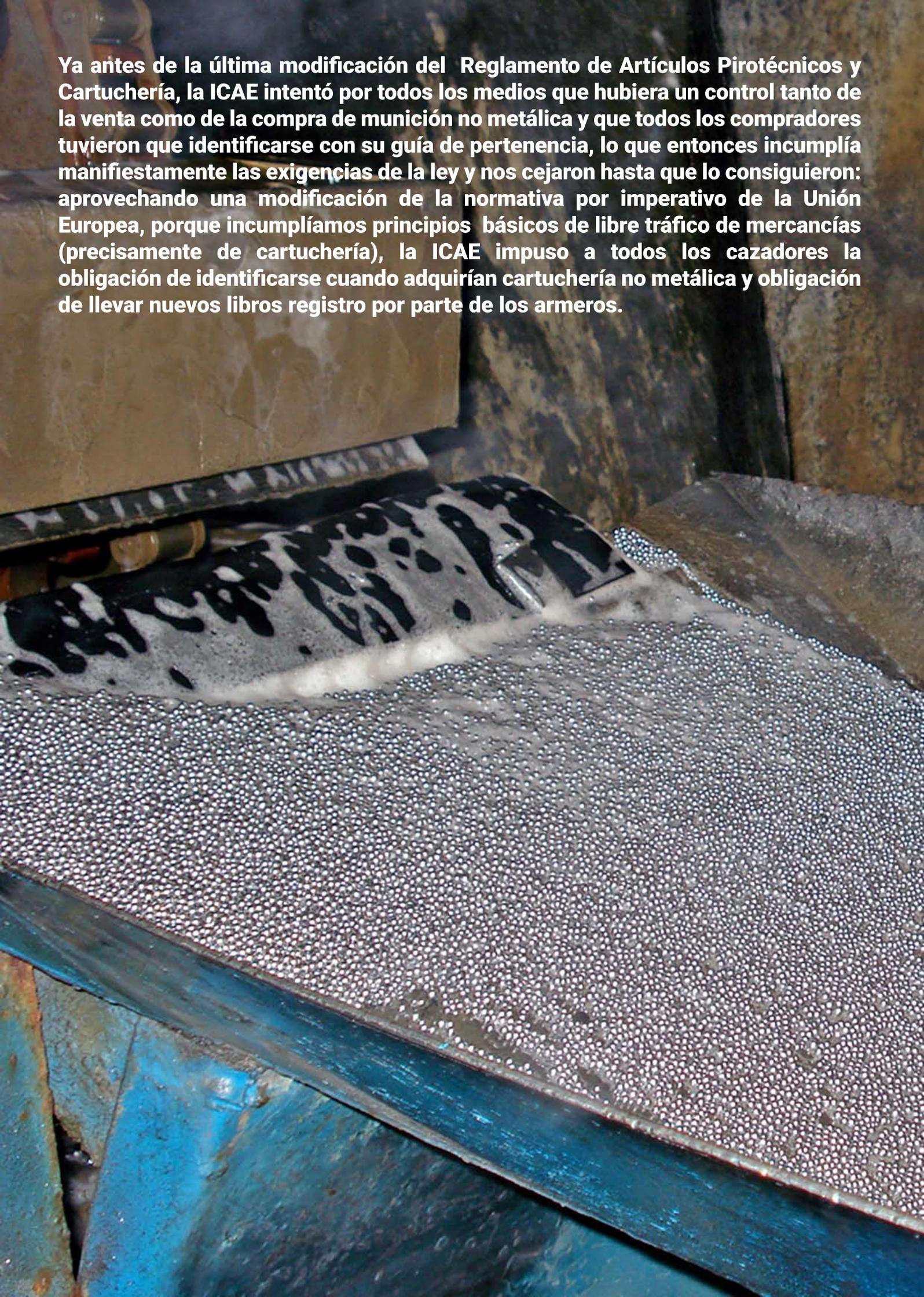


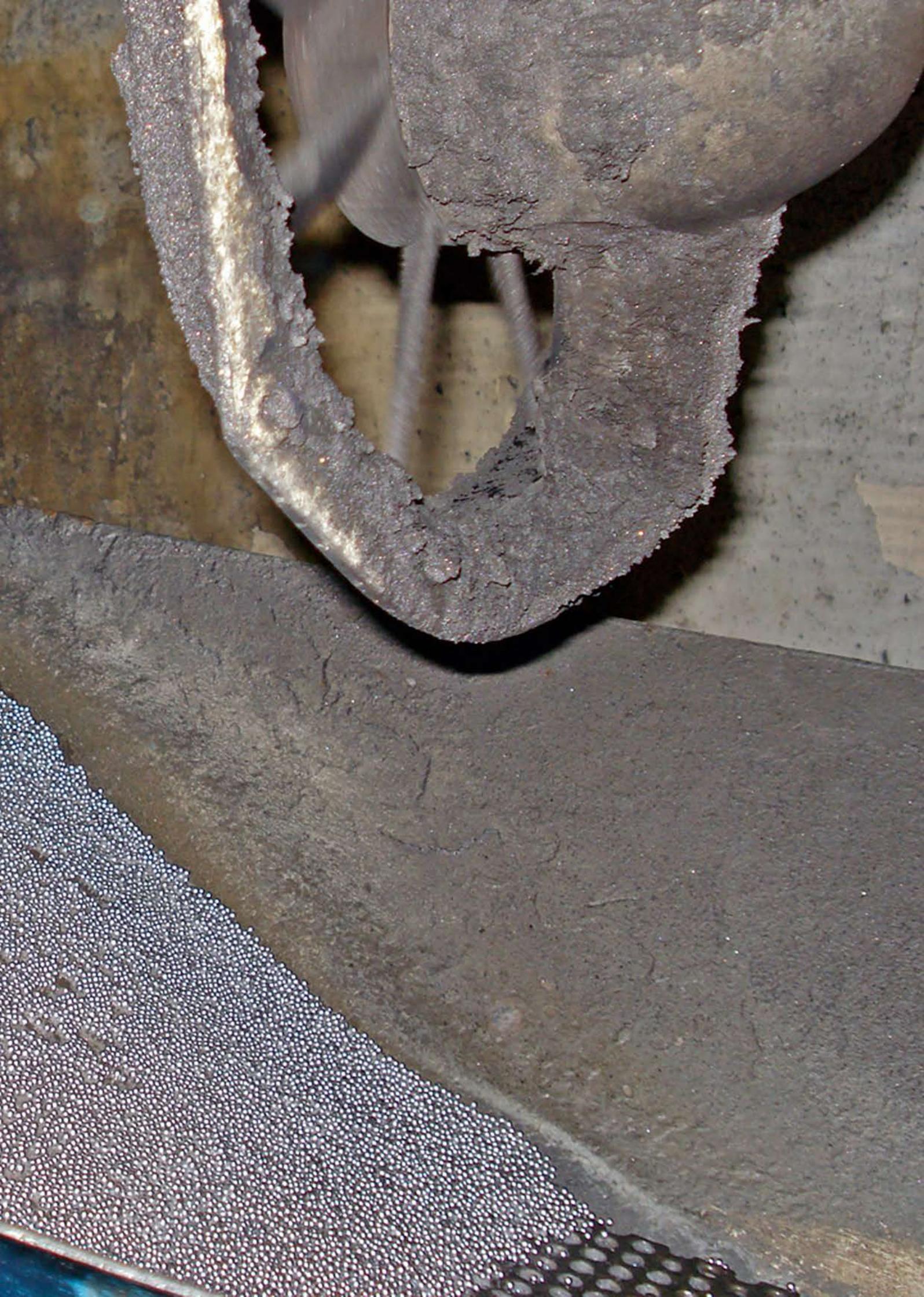
Hay obsesiones difíciles de entender y la de la Dirección General de la Guardia Civil con la cartuchería es una de ellas. Desde hace seis años hay un empeño incomprensible de controlar la cartuchería no metálica o popularmente llamada "de caza".

OPINIÓN

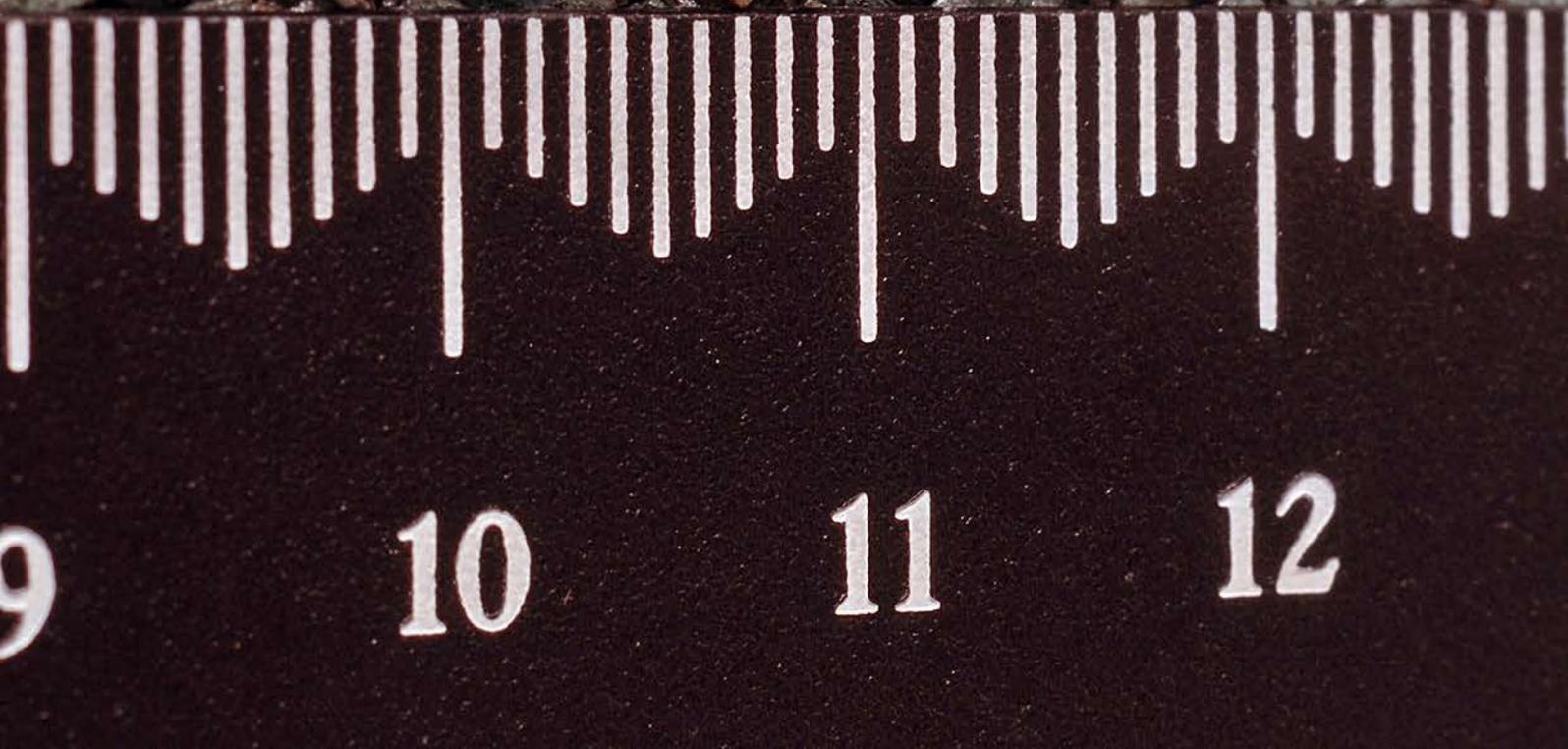


Ya antes de la última modificación del Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería, la ICAE intentó por todos los medios que hubiera un control tanto de la venta como de la compra de munición no metálica y que todos los compradores tuvieron que identificarse con su guía de pertenencia, lo que entonces incumplía manifiestamente las exigencias de la ley y nos cejaron hasta que lo consiguieron: aprovechando una modificación de la normativa por imperativo de la Unión Europea, porque incumplíamos principios básicos de libre tráfico de mercancías (precisamente de cartuchería), la ICAE impuso a todos los cazadores la obligación de identificarse cuando adquirirían cartuchería no metálica y obligación de llevar nuevos libros registro por parte de los armeros.





En un primer momento la redacción del proyecto obligaba a presentar la guía de pertenencia para comprar esta munición; la Oficina Nacional de la Caza y la Federación Sectorial Armera, a pesar de que el periodo de alegaciones se desarrollaba prácticamente de agosto, consiguió mandar más de 20,000 alegaciones al Ministerio de Industria por correo electrónico y 2500 cartas postales directamente al Ministro, lo que nos consta que no gustó nada, al Ministerio, naturalmente, porque a nosotros nos encantó.



Gracias al trabajo de los armeros conseguimos que bastara el DNI para identificarse a la hora de comprar cartuchería no metálica, no era lo que queríamos, porque la venta de munición no metálica tenía y tiene que ser libre. Ningún incidente, amenaza o experiencia nos hace creer que pueda haber algún peligro en lo que sólo es un elemento de la caza, únicamente útil para la práctica de nuestro deporte. No hay otro peligro, todo lo demás son obsesiones, un ánimo de controlar que es socialmente dañino, porque el exceso de protección, pasado un punto, se convierte más en opresión que en ayuda o beneficio para los ciudadanos normales.



13

14

15

16

17



35 CARTUCHOS
DE CAZA

J&G

32 GRAMOS
CALIBRE 12-70

Una nueva modificación del Reglamento de Artículos Pirotécnicos y Cartuchería se ha puesto sobre la mesa, una vez más por razones de adaptación a directivas europeas y una vez más la Dirección General de la Guardia Civil ha decidido poner palos en las ruedas de la caza y dificultar aún más la compra de cartuchería y para ello ha propuesto una redacción absurda en el artículo que regula las condiciones para adquirir cartuchería no metálica y pide que el cazador tenga que presentar "la correspondiente guía de pertenencia, licencia, autorización de armas y Documento Nacional de Identidad "¡para comprar una caja de cartuchos de caza!

Vamos, que según esta propuesta uno tiene que ir encargado con una biblioteca ambulante, porque tal y como está redactado todos estos documentos son necesarios para comprar cartuchos.

Estamos seguros de que se trata simplemente de una chapuza, pero también estamos seguros de que pretenden que se tenga que presentar la guía de pertenencia y el DNI. Tenemos que agradecer que, al parecer, el Ministerio del Interior se está dando cuenta que estas exigencias son una barbaridad y probablemente vaya a mantener la actual redacción del Reglamento, que no es lo que queremos pero es suficiente. El sentido común conseguirá que Ministerio tenga un millón de amigos y no un millón de protestas.

No es que no haya más perlas: en esta obsesión de la Guardia Civil por controlar la munición no metálica, se obliga a los recargadores de cartuchería no metálica a solicitar autorización.



Los despropósitos del proyecto son abundantes y me vais a permitir que acabe este artículo con un "y os seguiré contando", porque cuando ponga punto final empezaré otro en el que os tendré al tanto de otras perlas de este proyecto de reglamento y de cómo evolucionan las cosas, no sea que pronto nos tengamos que poner en contacto con todos los cazadores para solicitar vuestro apoyo en defensa del mundo de la caza, porque no tengas duda que estamos amenazados.



UNETE AL GRUPO J&G MÁS
Y DESCUBRE LAS VENTAJAS.



J&G Más

Regístrate en www.excopesa.es y descúbrelas.



J&G Más te da:

- Información privilegiada de nuestros productos estrella, pruebas balísticas, componentes, tests, promociones...
- Sorteos de artículos.
- Acceso a la Zona Privada.
- Tienda On-Line.

PORQUE LA CAZA ESTÁ LLENA DE DECISIONES, ELIGE RESULTADOS



Rottweil[®]

24228 VILLACIL - VALDEFRESNO (León)
Apartado 428 - 24080 LEÓN
www.excopesa.es

NOBELSPORT
E S P A Ñ A